



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



José Ramón Chaves: “El derecho administrativo disuade al ciudadano de recurrir porque la administración juega con ventaja”

Desde el 2007, el magistrado José Ramón Chaves lidera un [blog que se ha convertido en una de las referencias del derecho administrativo](#). Lo alimenta tres veces a la semana sobre sentencias o aspectos de dicha jurisdicción, lo que ha creado en su entorno una comunidad de juristas de primer nivel, lo que le hizo recibir el premio "Puñetas periféricas", otorgado por la Asociación de Comunicadores Jurídicos (ACIJUR) en enero del 2020.

José Ramón Chaves, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, especialista en lo contencioso-administrativo, cultiva además del derecho otra de sus pasiones, como es su presencia en Internet. El blog tiene unas 30.000 visitas diarias en un momento en el que el derecho administrativo es una de las referencias para cualquier abogado y hay que **estar al día de los cambios que plantea el legislador** o los fallos de los tribunales.

“La Justicia no hay que mirarla por el retrovisor, hay que mirarla hacia el futuro. Sin embargo, pese a que pudiera ser un juez adelantado a mi tiempo, no alcanzamos a la tecnología que siempre va un paso por delante del derecho. Soy un magistrado que me siento cómodo con la tecnología”, comenta.

El blog de este magistrado se ha convertido en una alternativa al Boletín Oficial del Estado (BOE) para muchos juristas con el ánimo de encontrar a veces las aclaraciones a algunas normas muy complejas que publica el le ...